ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A LCO N° 01/2018 "PARA LA ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 17 días del mes de abril del dos mil dieciocho, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 10:00 horas se reúne el "Comité de Evaluación", de la Gobernación de Caaguazú, a los efectos del estudio y dictamen de la LCO N° 01/2018 para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CÁMARAS", estando presentes los señores; **Lic. Lorenzo Giménez**, Director de la UOC y de los miembros del Comité Evaluador de la Gobernación de Caaguazú, **Abg. Víctor Buzarquis Cáceres**, Secretario General; **Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña**, Director Administrativo y Financiero y **Abg. Marcial Cardozo**, Director Jurídico; designados por Resolución 0142/2018 de fecha 07 de febrero de 2018 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobres, realizado el día 16 de abril del 2018, en la Dirección de UOC de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: AUTOMOTIVE S.AI.E. y SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión).-

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS Y VERIFICADAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA:

A) AUTOMOTIVE S.A.I.E.

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 207.603.500 (Guaraníes doscientos siete millones seiscientos tres mil quinientos)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Documento de Identidad o Representación Suficiente del Firmante de la Oferta	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta, la cual asciende a la suma de **Gs. 155.256.220 (Guaraníes ciento cincuenta y cinco millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos veinte)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

ANALISIS DE LOS DOCUEMNTOS SUSTANCIALES EXIGIDOS

Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL Y DPTO DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

REQUERIMIENTOS	SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)	AUTOMOTIVE S.A.I.E
	CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE NO CUMPLE
a) Formulario de Oferta * *Debidamente completado y firmado.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta* Debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20*	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia autenticada de los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*Escritura Pública.	PERS. FISICA	CUMPLE

1. A continuación, procedemos a la corrección aritmética de la oferta de **SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)**, en el ITEM N°15 conforme al siguiente cuadro:

LOTE Nº1					
Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total Cotizado	Precio Total Correcto
15	Cubierta para Camión con Cámara y Camisa	5	1.400.000	900.000	7.000.000

*En consecuencia al Art.59 del Decreto Reglamentario 21909/ 03 "**Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Unidad Central Normativa y Técnica"** por lo tanto, la oferta de **SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)** cotiza a Gs. 161.356.220 en lugar de 155.256.220, corrección que ha sido remitida al oferente para su ratificación o rectificación, lo cual ha respondido en virtud de una nota aceptando la corrección realizada.*

2. **Planilla comparativa de precios**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS - ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS				SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (TALLER UNIÓN)		AUTOMOTIVE S.A.I.E.	
Item	Codigo Catalogo	Descipción de Bien	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	11	2.604.000	28.644.000	3.515.200	38.667.200

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. Cnel. Oviedo - Paraguay
Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

2	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	10	3.276.000	32.760.000	4.751.500	47.515.000
3	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	15	1.260.000	18.900.000	1.573.000	23.595.000
4	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	10	1.176.000	11.760.000	1.537.250	15.372.500
5	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	10	1.092.000	10.920.000	1.179.750	11.797.500
6	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	7	940.800	6.585.600	1.179.750	8.258.250
7	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA CON CAMARA Y CAMISA	7	940.800	6.585.600	1.179.750	8.258.250
8	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6	690.480	4.142.880	800.800	4.804.800
9	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	7	622.020	4.354.140	750.750	5.255.250
10	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6	386.400	2.318.400	536.250	3.217.500
11	25172503-001	CUBIERTA PARA MAQUINARIA PESADA	6	1.512.000	9.072.000	1.501.500	9.009.000
12	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6	390.600	2.343.600	593.450	3.560.700
13	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	8	515.000	4.120.000	779.350	6.234.800
14	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	6	1.200.000	7.200.000	1.573.000	9.438.000
15	25172503-002	CUBIERTA PARA CAMION CON CAMARA Y CAMISA	5	1.400.000	7.000.000	1.644.500	8.222.500
16	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	5	450.000	2.250.000	407.550	2.037.750
17	25172504-002	CUBIERTA PARA CAMIONETA	6	400.000	2.400.000	393.250	2.359.500
		TOTAL			181.356.220		207.603.500

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ – Chel. Oviedo - Paraguay

Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

3. Seguidamente se procede a la verificación de los documentos técnicos legales y financieros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, de la empresa **SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)**, siendo como sigue:

REQUERIMIENTOS	SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión) CUMPLE NO CUMPLE
DOCUMENTOS FORMALES	
Datos del Oferente, Fotocopia de RUC, C.I., Constancia de SIPE.	CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA	
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014,2015 y 2016).*	Calificación: 51,6 CUMPLE
ENDEUDAMIENTO: *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2014,2015 y 2016).*	Calificación: 0,009 CUMPLE
RENTABILIDAD: *No deberá ser negativo, en los 3 últimos años. (2014,2015 y 2016).*	Calificación: 0,013 CUMPLE
Copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017 de ventas de cubiertas y/o cámaras, por montos o volúmenes que como mínimo alcancen, en promedio, el 50% del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturas y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto o el volumen mínimo antes indicado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Experiencia en la provisión de cubiertas y/o cámaras, en base a contratos subscriptos con anterioridad, se considerarán la antigüedad de la empresa, como mínimo de (3) tres años (2015, 2016, 2017), en base a los documentos, como ser: fotocopia de boleta de pago de impuesto municipal, contratos, certificados o constancias escritas, emanadas de firmas que puedan acreditarlo.	CUMPLE
El oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	CUMPLE
Resolución N° 956/16 *"En la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones regidos por la ley 2051/03 de Contrataciones Publica".*	CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL – ART. 40 INC "a" y "b" DE LA LEY 2051	
El oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: *El oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario N° 6 de la Sección VI.* ***Inciso a)*** *Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.* ***Inciso b)*** *Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.* ***Corroborados en SINARH***	CUMPLE CUMPLE No Detectado CUMPLE Propietario: **Aldo Bogado Casco** No Aparece en SINARH
*Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.**	*CUMPLE*

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay
Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE*
*En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**	*CUMPLE*
Patente municipal vigente	*CUMPLE*

Por lo que cumpliendo íntegramente con todo lo solicitado, el "Comité de Evaluación" de la Gobernación de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar para la ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS a la empresa: SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión) de Aldo Bogado Casco, por valor de **Gs. 161.356.220 (Guaraníes ciento sesenta y un millones trescientos cincuenta y seis mil doscientos veinte),** por presentar la oferta más baja y por cumplir cabalmente con todos los requisitos y recaudos exigidos en el pliego de bases y condiciones del presente llamado, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 21909/03, y según disponibilidad presupuestaria de la Gobernación de Caaguazú, periodo fiscal 2.018.-

La presente acta es firmada por los integrantes del "**Comité de Evaluación**" de la Gobernación de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, para lo que hubiere lugar, en el lugar y fecha consignados más arriba. Conste.-

Lic. Víctor Raúl Filártiga
Secretario Administrativo

Abog. Víctor Buzarquis
Secretario General

Abog. Marcial Cardozo
Director Jurídico

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Lorenzo Gimenez
Lic. en Adm. de Empresas
Ruc: 4346449 - 1

GOBERNACIÓN DE CAAGUAZÚ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CAMARAS	
INDICES	**OFERENTE**
RATIO DE LIQUIDEZ	**SERVICIO MECÁNICO MULTIMARCAS (Taller Unión)**
ACTIVO CORRIENTE	1.260.820.288
PASIVO CORRIENTE	24.448.143
RESULTADO	**51,6**
ENDEUDAMIENTO	
PASIVO TOTAL	24.448.143
ACTIVO TOTAL	2.826.647.835
RESULTADO	**0,009**
RENTABILIDAD	
UTILIDAD NETA	37.953.682
ACTIVO TOTAL	2.826.647.835
RESULTADO	**0,013**

Lic. Víctor Raúl Filártiga Fariña
Secretario Administrativo
Gobernación de Caaguazú

Abog. Marcial Cardozo Jimenez
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay